

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPITULO	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.

### Misión Institucional

Proveer y conservar la edificación pública, las obras de arte, y restaurar el patrimonio arquitectónico del país, contribuyendo con eficiencia y eficacia al desarrollo social, cultural y a la calidad de vida de las personas, a través de proyectos desarrollados por el MOP o por mandato de otras instituciones, con sostenibilidad, inclusión, participación ciudadana y perspectiva de género.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
2	Estratégico	Proveer y mantener obras y servicios de infraestructura de calidad que permitan conectar los distintos territorios, contribuir al desarrollo del país, facilitar la inclusión, la movilidad de las personas y la productividad.
3	Estratégico	Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medioambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional la perspectiva de género, la participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Proveer servicios de edificación pública, arte y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad, conservando la identidad de las distintas zonas geográficas del país aportando al desarrollo humano, social y cultural en comunidades y ciudades	2
2	Estratégico	Realizar y promover la conservación de la edificación pública, obras de arte, y patrimonio arquitectónico y urbano, con visión de largo plazo y resguardo medioambiental, en beneficio de las personas, incorporando la participación ciudadana	2
3	Gestión Institucional	Mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y en la ejecución de obras y servicios de Edificación Pública, el Arte y la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, incluyendo en la gestión de nuestros proyectos, la participación ciudadana, la inclusión y la perspectiva de género	2

**Productos Estratégicos Institucionales**

<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Género</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>
1	Servicios de Edificación Pública.	- Género		- Edificio Públicos que se construye en el Sector Público y los programas y/o planes que se realizan para satisfacer las necesidades de la Infraestructura de los diferentes Sectores en que se organiza el Estado (tales como sector educación, salud, justicia, gobierno interior, defensa y seguridad, cultura y patrimonio arquitectónico entre otros).
2	Obras de Arte asociadas a la infraestructura pública.	- Género		- Obras de arte incorporadas en el ámbito de la plástica, a la edificación pública y obras de infraestructura.
3	Servicios de Edificación Pública Patrimonial.	- No Aplica	- No Aplica	- Conservar los Edificio Públicos Patrimonial aportando a la cultural arquitectónico del Estado en beneficio de la memoria histórica de la Nación y del desarrollo de las comunidades.